

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2018  
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.**

Medellín, 01 de octubre de 2018

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación Pública N° 021 de 2018, cuyo objeto es la **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS DE VIDA PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES Y DESINSTALACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA EXISTENTES”**, presentamos el siguiente informe jurídico:

**PROPUESTAS RECIBIDAS**

A la fecha de entrega de las propuestas, es decir, el siete (07) de septiembre de 2018 hasta las 4:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

NO	PROPONENTE	FOLIOS	GARANTIA DE SERIEDAD	ENTREGA DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA OFERTA
1	COMERDACOM S.A.S	141 ORIGINAL Y COPIA	ASEGURADORA:S URA 2177067-0 VALOR: \$16.000.000 VIGENCIA:04/09/ 2018- 04/12/2018	07/09/2018 08:18 AM	\$ 216.692.396 IVA INCLUIDO
2	INGEANCLAJES S.A.S	80	ASEGURADORA:C ONFIANZA 126437 VALOR: \$16.000.000 VIGENCIA:04/09/ 2018- 04/12/2018	07/09/2018 08:54 AM	\$ 140.539.000 IVA INCLUIDO
3	INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S	42	ASEGURADORA: MUNDIAL 88613 VALOR: \$16.000.000 VIGENCIA:04/09/ 2018- 04/01/2019	07/09/2018 03:31 PM	\$ 149.223.887 IVA INCLUIDO
4	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S	64	ASEGURADORA:C ONFIANZA 68958	07/09/2018 02:35 PM	\$ 155.429.502 IVA INCLUIDO

NO	PROPONENTE	FOLIOS	GARANTIA DE SERIEDAD	ENTREGA DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA OFERTA
			VALOR: \$16.000.000 VIGENCIA:07/09/ 2018- 16/12/2018		

## 2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

Los proponentes que tengan ELIMINADO O NO CUMPLE, no continúan en el proceso ya que sus requisitos no son susceptibles de ser subsanados.

### 1. NOMBRE DEL PROPONENTE: COMERDACOM S.A.S - ELIMINADO

Se procede a rechazar la propuesta presentada y por ende queda ELIMINADO del proceso ya que su oferta económica supero el presupuesto oficial del proceso.

### 24. CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**PLAZA MAYOR** rechazará las ofertas presentadas por los proponentes en los siguientes casos:

3. Cuando la oferta presentada supere el presupuesto oficial del proceso de selección o esta sea presentada en moneda diferente al peso colombiano COP.

### 2. NOMBRE DEL PROPONENTE: INGEANCLAJES S.A.S - ELIMINADO

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE

Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información que deberán aportar por los proponentes: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor	CUMPLE

Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados.		
Indicador	Índice Requerido	
Capital de trabajo	>= \$240.000.000 Mayor o igual a \$240.000.000	
<p>Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente y estrictamente relacionado con el objeto del contrato. El valor a acreditar debe ser igual o superior a DOSCIENTOS CINCO (205) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.</p> <p>Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor del salario mínimo legal mensual vigente del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>Las certificaciones deberán estar en papel membretado, y deberán cumplir con los siguientes requisitos y contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En papel membretado de la entidad contratante.</li> <li>• Nombre o razón social de la empresa contratante</li> <li>• Nombre del contratista (deberá figurar el proponente)</li> <li>• Objeto del contrato u orden.</li> <li>• Descripción de las actividades.</li> <li>• Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.</li> </ul>		CUMPLE

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor final del contrato.</li> <li>• Fecha de expedición de la certificación</li> <li>• Si es Consorcio o Unión Temporal el porcentaje de participación</li> <li>• Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden.</li> <li>• Nombre, cargo y firma de quien certifica.</li> </ul>	
<p><b>REQUISITOS TÉCNICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar certificaciones internacionales vigentes ANSI Z359.1, ANSI Z359.6, ANSI 359.0</li> <li>• Presentar certificaciones nacionales vigentes bajo resolución 1409 de 2012, NTC 4452 de 2008, NTC 4552 de 2008.</li> </ul>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El oferente entrega fichas técnicas aprobadas por el fabricante para las siguientes partes por el Señor Sebastián Muñoz Gomez certificado por la marca Proworks para Colombia así</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Absorbedor</li> <li>2. Tensor</li> <li>3. Anclaje intermedio</li> <li>4. Carrito</li> </ol> <p>Los certificados de los anclajes iniciales y finales no los presenta, entrega un análisis de compatibilidad mecánica. No un certificado de fabricante Proworks.</p> <p>Por lo anterior no cumple con certificaciones de todas las partes del proyecto.</p> <p>El documento aportado por la empresa para el cable de acero galvanizado corresponde a una ficha técnica y no a un certificado y es totalmente diferente al documento aportado en inglés en la oferta económica.</p> <p>Adicional el cable es de un proveedor diferente y no entrega certificado este documento por su proveedor Proworks.</p>

	<p>El oferente no entrega los documentos de las fichas técnicas validadas para todas las partes por el fabricante Proworks que acredito para certificar al señor Sebastian Muñoz.</p> <p>Aunque en comunicación enviada por el oferente este precisa que la empresa cambio su oferta técnica y decidió usar todos los elementos (Absorbedores, tensores, carritos y soportes intermedios) de la marca PROWORKS, pero no acreditó como sería la compatibilidad entre el cable y las todas las partes acreditadas por Proworks.</p> <p>El proponente aporta ficha técnica de Proworks certificada por persona calificada y acreditada por la marca para certificar fichas técnicas, pero no están certificados el total de los elementos de las líneas de vida.</p>
<b>CONCLUSION:</b>	El proponente no continúa en el proceso ya que no cumple con todos los requisitos para participar.

### **3. NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S - ELIMINADO**

El proponente no cumple con las condiciones técnicas toda vez que de acuerdo al FORMATO N°4, cotiza menos metros lineales y menos cantidad de líneas de vida que las mínimas establecidas por Plaza Mayor como requisito en el pliego de condiciones y sus adendas. Lo anterior implica que la oferta es rechazada de acuerdo al numeral 6 del capítulo 24 (CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS) del pliego de condiciones.

### **4. NOMBRE DEL PROPONENTE: MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S**

<b>DOCUMENTO/REQUISITO</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE

Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE.
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información que deberán aportar por los	CUMPLE

<p>proponentes: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2016 Y 2017 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Situación financiera, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada). Los estados financieros y sus notas debidamente certificados y dictaminados.</p> <table border="1" data-bbox="240 659 846 890"> <thead> <tr> <th data-bbox="240 659 540 722">Indicador</th> <th data-bbox="540 659 846 722">Índice Requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="240 722 540 890">Capital de trabajo</td> <td data-bbox="540 722 846 890">           &gt;= \$240.000.000             Mayor o igual a \$240.000.000         </td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Índice Requerido	Capital de trabajo	>= \$240.000.000  Mayor o igual a \$240.000.000	
Indicador	Índice Requerido				
Capital de trabajo	>= \$240.000.000  Mayor o igual a \$240.000.000				
<p>Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos tres (3) años cuyo objeto esté directamente y estrictamente relacionado con el objeto del contrato. El valor a acreditar debe ser igual o superior a DOSCIENTOS CINCO (205) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.</p> <p>Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor del salario mínimo legal mensual vigente del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>Las certificaciones deberán estar en papel membretado, y deberán cumplir con los siguientes requisitos y contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En papel membretado de la entidad contratante.</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>				

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o razón social de la empresa contratante</li> <li>• Nombre del contratista (deberá figurar el proponente)</li> <li>• Objeto del contrato u orden.</li> <li>• Descripción de las actividades.</li> <li>• Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.</li> <li>• Valor final del contrato.</li> <li>• Fecha de expedición de la certificación</li> <li>• Si es Consorcio o Unión Temporal el porcentaje de participación</li> <li>• Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden.</li> <li>• Nombre, cargo y firma de quien certifica.</li> </ul>	
<b>REQUISITOS TÉCNICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar certificaciones internacionales vigentes ANSI Z359.1, ANSI Z359.6, ANSI 359.0</li> <li>• Presentar certificaciones nacionales vigentes bajo resolución 1409 de 2012, NTC 4452 de 2008, NTC 4552 de 2008.</li> </ul>	CUMPLE
<b>CONCLUSION:</b>	El proponente continúa en el proceso ya que cumple con todos los requisitos para participar.

### RESUMEN

No	PROPONENTE	ESTADO	JURIDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TECNICA
1	COMERDACOM S.A.S	ELIMINADO	-	-	-	-
2	INGEANCIAJES S.A.S	ELIMINADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S	ELIMINADO	-	-	-	-
4	MONTAJES Y MANTENIMIENTO S DE TORRES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO

Analizadas los requisitos y documentos de participación, solo continúa en el proceso **MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S**

### CUADRO RESUMEN

#### **MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S**

FACTOR	PUNTAJE ASIGNADO FACTOR	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE OBTENIDO
MENOR PRECIO	100	\$155.429.502 IVA INCLUIDO	100
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			100

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
<b><u>MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S</u></b>	1

**CONCLUSIÓN:** el presente informe de evaluación se pone a consideración del comité de contratación de Plaza Mayor Medellín S.A a efectos de que sea aprobada la adjudicación del contrato al proponente que cumplió todos los requisitos y presentó la mejor oferta para la entidad.

#### COMITÉ EVALUADOR

